



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DESODEH
Acta N. 030, 31-octubre-2018

En la ciudad de Quito D.M. a los 31 días del mes de octubre de 2018, siendo las 10:30, se constata el quórum reglamentario y se instala la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH), con la presencia de: PhD. Andrés Robalino, Jefe de DESODEH, quien la preside, Dra. Valentina Ramos, Miembro 1 y el MSc. José Luis Román, Miembro 2.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de Acta Nro. 029 de fecha 19 de octubre 2018
2. Renovación de licencia para estudios de Doctorado Eco. Napoleón Sánchez
3. Asignación de horas a miembros de grupo de Investigación SIGTI
4. Solicitud de aval para tiempo de dedicación Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación
5. Varios.

PUNTO 1

Lectura y aprobación de Acta Nro. 029 de fecha 19 de octubre 2018

PUNTO 2

Se conoce el Memorando EPN-DESODEH-2018-0749-M y Memorando de Alcance Nro. EPN-DESODEH-2018-0771-M, suscrito por el Mgs. Napoleón Sánchez, Profesor adscrito a este Departamento; donde solicita la renovación de licencia con remuneración total para continuación de estudios de doctorado en "Economía y Empresa" en la Universidad de Santiago de Compostela, para el período 2018-2019.



RESOLUCIÓN 0121-2018

Conocida la solicitud de renovación de licencia con remuneración total para continuación de estudios de doctorado en la Universidad de Santiago de Compostela, y en base a las evidencias presentadas, se resuelve dar el aval al Mgs. Napoleón Sánchez, docente adscrito al Departamento DESODEH, para que continúe sus estudios en el programa doctoral "Economía y Empresa"; y se solicita a Consejo de Facultad proceda con el trámite pertinente para la renovación de la licencia respectiva, conforme fue aprobada con resolución 409 de Consejo Politécnico en el año 2017.

PUNTO 3

Se conoce el Memorando Nro. EPN-SIGTI-2018-0012-M, suscrito por la Dra. Valentina Ramos, Coordinadora del Grupo de Investigación SIGTI, mediante el cual solicita asignación de horas a miembros de Grupo de Investigación en el cual se ha considerado la incorporación del profesor MSc. José Luis Román PhD. (c) adscrito al DESODEH, con 100 horas semestre.

RESOLUCIÓN 0122-2018

Conocida la solicitud de la Dra. Valentina Ramos Coordinadora del Grupo de Investigación SIGTI, Consejo de Departamento resuelve aprobar la asignación de 1 hora semanal para el Docente José Luis Román, misma que será considerada para la próxima planificación académica, es decir para el período 2019-A.

PUNTO 4

Se conoce el Memorando Nro. EPN-SIGTI-2018-0010-M, suscrito por la Dra. Valentina Ramos, Coordinadora del Grupo de Investigación SIGTI, mediante el cual solicita aval de Consejo de Departamento para la dedicación de tiempo al "Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación" el cual está en proceso de formación y cuenta con la participación de los siguientes profesores que son miembros del Grupo de Investigación SIGTI y que se encuentran adscritos al Departamento:

Nombre del profesor	HSS
Valentina Ramos Ramos	20
Antonio Alexander Franco Crespo	20
Jorge Andrés Robalino López	16
Nelson Raúl Alomoto	16

RESOLUCIÓN 0123-2018



Conocida la solicitud de la Dra. Valentina Ramos, Coordinadora del Grupo de Investigación SIGTI, Consejo de Departamento resuelve dar el aval para la dedicación de tiempo al "Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación" para los siguientes profesores:

Nombre del profesor	HSS
Valentina Ramos Ramos	20
Antonio Alexander Franco Crespo	20
Jorge Andrés Robalino López	20
Nelson Raúl Alomoto	16

PUNTO 5

Se conoce el Memorando Nro. EPN-FCAD-2018-0741-M suscrito por el Mat. Nelson Alomoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual devuelven el trámite para la promoción de la Docente Ing. Ximena Rojas, profesora adscrita al Departamento DESODEH, según resolución Nro. 196: *"Consejo de Facultad resuelve, devolver la carpeta de la Ing. Ximena Rojas, al DESODEH, para que sea remitida a las instancias pertinentes, tal como lo indica el Reglamento de Carrera y Escalafón de la EPN, en su Art. 18., sobre el procedimiento para la promoción de docentes"*.

RESOLUCIÓN 0124-2018

Después de conocer el Memorando Nro. EPN-FCAD-2018-0741-M emitido por el Mat. Alomoto, Consejo de Departamento resuelve solicitar a la Comisión de Promoción continuar con el trámite pertinente para la promoción de la profesora Ximena Rojas, ya que cumple con lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación Mayo 2018-vigente), en el que se verifica lo siguiente:

Artículo 70.- Promoción del personal académico titular auxiliar de universidades y escuelas politécnicas		
a)	Experiencia mínima de dieciocho meses como personal académico titular auxiliar 1 en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio;	Cumple
b)	Haber creado o publicado en los últimos dos años al menos una obra de relevancia o un artículo indexado en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación;	Cumple
c)	Haber obtenido como mínimo el setenta por ciento del puntaje de la evaluación integral en los últimos dos periodos académicos;	Disposición Transitoria Décima Octava



d)	Haber realizado cuarenta y ocho horas de capacitación y actualización profesional en metodologías de aprendizaje e investigación, diseño curricular, uso pedagógico de nuevas tecnologías, fundamentos teóricos y epistemológicos de la docencia e investigación; y,	Cumple
e)	Los demás requisitos que exija la institución de educación superior que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior.	No se conoce de requisitos adicionales dentro del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Escuela Politécnica Nacional, Aprobado el 13 de julio de 2017

PUNTO 6

En sesión de Consejo de Departamento de fecha 19 de octubre se conoció el Memorando Nro. EPN-DESODEH-2018-0689-M y Memorando Nro. EPN-DESODEH-2018-0762-M, presentados por el Dr. Efraín Naranjo mediante los cual solicita el auspicio para participar en el VIII Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad, evento que se llevará a cabo en la Universidad de NOVA de Lisboa en Lisboa, Portugal, para lo cual Consejo de Departamento resolvió mediante resolución Nro. 0120: devolver el trámite ya que se verificó que no contaba con toda la documentación.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-DESODEH-2018-0787-M, suscrito por el Dr. Naranjo, Profesor Adscrito al Departamento DESODEH, mediante el cual presenta la documentación faltante por lo que Consejo de Departamento resuelve:

RESOLUCIÓN 0125-2018

Una vez obtenida todos los requisitos expuestos en la Normativa para movilidad que no se encuentre contemplada en la programación y presupuesto de los proyectos de la EPN:

(...) *“Anexos: (1) Carta o correo electrónico, de aceptación o invitación para la participación con toda la información del evento (agenda, cronograma, valores y fechas de inscripción, entre otros); (2) Un breve plan de recuperación de actividades académicas.”*

Consejo de Departamento resuelve dar el aval al Dr. Efraín Naranjo, Profesor Adscrito a este Departamento para la participación en el VIII Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad, evento que se llevará a cabo en la Universidad de NOVA de Lisboa en Lisboa,

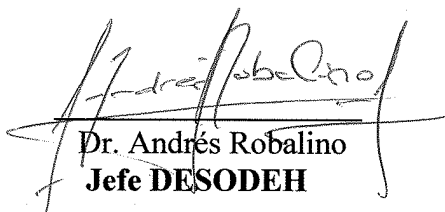


Portugal, los días 10 y 11 de enero de 2019 con la ponencia aprobada la cual se denomina "El Doctorado en Gestión Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador y sus relaciones con el Buen Vivir"; y solicitar a Consejo de Facultad continúe con el trámite correspondiente.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de Consejo de Departamento siendo las 11:30.

Acta aprobada en Reunión de Departamento con fecha: QUITO, 09 NOVIEMBRE 2018

Atentamente,


Dr. Andrés Robalino
Jefe DESODEH


Mishell Hernández
Secretaria